

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz, un mes, servido á domicilio... Península y Extranjero, trimestre adelantado

1.50 Ptas

7.50

CATEDRAL VIEJA 6

En 1.ª plana, 0.50 pesetas línea... En 3.ª, 0.15... Noticias, 0.20... En 4.ª plana, 0.15... Cob. múltiplos, precios convencionales

Actualidad

Industrias marítimas

Con motivo de la ruda oposición de que está siendo objeto en el Congreso el proyecto de Comunicaciones marítimas, el Sr. Alcalde citó en su despacho el Jueves a las entidades que forman parte del Comercio y la Industria local, respondiendo al llamamiento numerosa representación.

Expuso el Sr. Martínez de Pimillo los fundamentos de su decisión que están basados en que, de no solucionarse satisfactoriamente el proyecto de referencia, peligrará la futura vida no sólo de Cádiz, sino de toda la región, á lo que asintieron los señores allí reunidos.

Se tomaron varios acuerdos, entre ellos, visitar al Sr. Gobernador civil y á D. Cayetano del Toro, efectuándose así y ofreciendo dichos señores recomendar el asunto al Presidente del Consejo y al señor Moret, pues entendían que la aprobación de dicho proyecto traerá para Cádiz días prósperos, por tratarse de una Región que no cuenta con otra cosa para el aumento de su riqueza que el resurgir de sus industrias marítimas.

Se han enviado telegramas á Madrid, recomendando á los personajes más influyentes de las distintas agrupaciones políticas, se interesen cuanto puedan por la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas, aspiración justísima del pueblo gaditano.

Hablaremos en términos generales.

La crítica que acerca del proyecto de Comunicaciones marítimas se ha hecho en el Congreso por quienes se dicen peritos en la materia, no puede ser más discordante; pues mientras unos creen que es la salvación de la flota mercante, con los cuales estamos de acuerdo; otros, juzgan que causará la ruina de algunos puertos españoles.

Hay que suponer que unos y otros proceden de buena fé; pero es indudable que alguno de los dos grupos se engaña, y esto es lo que precisa esclarecer, pues conviene mucho al país que se acierte en la materia.

Para adueñarnos del mar necesitamos en paz una numerosa

Y marina mercante que lleve por todos los ámbitos del mundo nuestros productos y nos emancipe de la extranjera; en la guerra, una poderosa flota militar con potencia que sea eficaz para defender aquella marina y nuestras costas.

En estos extremos no debiera haber política de partidos, sino unánime aspiración nacional continuada de hombre en hombre y de gobierno en gobierno y de generación en generación, hasta conseguir que se recaben aquellos ideales, y una vez realizados, que se consoliden, y después de consolidados que se fomenten y desarrollen cada vez más.

Para llegar á este fin, es necesario que unos y otros depongan intransigencias, porque el interés del país está por encima de todos los partidos; no vamos á señalar de nuevo qué es lo más conveniente, eso toca á los profesionales en la materia; pero si expondremos lo más oportuno, que es concordar todas las aspiraciones y dirigir las á conseguir la más pronta creación y engrandecimiento de ese poder naval indispensable para que nuestra Patria pueda figurar dignamente en el concierto de las naciones, cosa que consideramos se realizará si se lleva á cabo la protección ordenada á las construcciones y navegación de buques españoles.

El Hospital MORA

DANDO LA CARA

A los que estamos acostumbrados á que jamás digan verdades en público los políticos de nuevo cuño, nos ha sorprendido extraordinariamente la valentía con que está redactado el artículo editorial del *Diario* correspondiente al pasado martes, bajo la firma del diputado á Cortes D. Luis J. Gómez.

En aquél, y expresadas con envidiable claridad, abundan de tal modo las verdades y se fustiga con tal violencia á los encargados de velar por el indispensable sostenimiento de tan necesario Establecimiento benéfico, que tuvimos necesidad de leer varias veces el nombre de su autor, para convencernos de que no era ilusión lo que ante la vista se nos ofrecía.

Convencidos un tanto de la realidad del escrito, nos dimos á estudiar punto por punto las increíbles enormidades que se denunciaban, y aun cuando gran parte de culpa correspondía á la Dipu-

tación provincial bajo cuya custodia, se encuentra aquél albergue de infelices, alcanza y no poca también á las hermanas de caridad, encargadas de su régimen interior.

Si los colchones en que sanaron ó murieron enfermos contagiosos no se fumigan, como manda la higiene, y si se limitan á colgarlos algunos momentos al sol, bueno será averiguar si de ello tenía conocimiento el diputado visitador, y lo toleraba; ó si se le ocultaba este peligroso procedimiento, en evitación de que exigiera mayores trabajos en bien de los pobres allí recogidos.

Lo mismo hay que esclarecer en lo que respecta á baños de enfermos, limpieza de retretos, etc., etc., pues hay que convenir que estas son facias que no prescacia el diputado y que, si no le dan cuenta de cómo fueron practicadas, mal puede por sí sólo averiguarlas.

El Director de aquel Establecimiento, también debe acudir en descargo de la responsabilidad que le alcanza, ante el

juez, encargado de este tardío expediente, declarando cuanto le sea con la misma claridad que el *Diario* ha hecho el señor Gómez.

No es que pretendamos atenuar el abandono que puede existir por parte de los diputados provinciales en tan importante ser vicio; nada de eso; sólo pretendemos consignar que cada cual cargue con la responsabilidad que de alcance, y hacer que por este medio no sea solo dentro del hospital donde se deje morir el sufrecente; sino que se extienda también á aquellos que contribuyen á que el Hospital Mora en vez de sanatorio para enfermos, se haya convertido en semillero de asquerosa miseria, y en sitio adecuado para el desarrollo de enfermedades contagiosas.

Este es nuestro criterio, y si á ese fin debe encañillar sus gestiones el diputado encargado de esclarecerlo todo, sin temor á nada ni á nadie, y cuiga el que caiga.

PROTESTA NACIONAL

Á LA MANIFESTACION

Invitados por la Agrupación Obrera Republicana, se reunieron en la noche del pasado Jueves en el local social de esta colectividad, varias entidades con el fin de tratar sobre la conveniencia de celebrar en Cádiz una manifestación el domingo 28, análoga á la organizada en Madrid por el Senador republicano Sr. Sol y Ortega, como protesta contra el gobierno.

Los reunidos, después de discutir los diversos puntos puestos á solución acordaron verificar el acto, adhiriéndose desde luego la Junta Municipal del partido, Circulo Republicano, Circulo «Fraternidad», y los periódicos *El Radical* y *El Progreso*.

El Presidente de la Junta Municipal Sr. Sánchez Robledo dió cuenta de un telegrama enviado por él al Sr. Sol y Ortega y de la contestación del ilustre senador cuyos telegramas dicen:

Sol y Ortega.—Senador, Madrid. Republicanos gaditanos felicitándole efusivamente, proponiéndole realización acto similar Madrid día 28.

Presidente Junta Municipal Republicana, Sánchez Robledo.

José Sánchez Robledo.—Cádiz. Sois dignos libertadores siglo XIX. Si realizan acto, adhiérome.

Acordada la manifestación, en el día de ayer fué presentada instancia por el Sr. Sánchez Robledo, en el Gobierno civil solicitando la oportuna autorización, la cual fué inmediatamente concedida.

A las dos y media de la tarde del domingo 28 se realizará la manifestación pública, saliendo ésta de la plaza de Isabel II.

Creemos innecesario recomendar á todas las clases sociales la asistencia á este acto de justificada protesta contra la inmundicia política que rebaja la dignidad nacional; y no hacemos recomendación alguna, por que estamos seguros de que el pueblo de Cádiz siempre dispuesta á demostrar su abolego liberal, acudirá en masa á la manifestación, sin distinción de ningún género, y con mucho más motivo tratándose de patentizar que la inmensa mayoría del país está divorciada de los actuales gobernantes.

No tienen los actuales sobre sí el solo pecado de figurar en empresas que monopolizan los más pingües negocios de la nación; también son los causantes del encarecimiento de la vida, de la despoblación de España y de que se nos considere en el extranjero como país inculto, donde los frailes mandan y los clérigos de todas castas imponen su voluntad, tanto en los asuntos públicos, como en los privados, escudado el ejército negro en la tolerancia que con ellos tienen los desacreditados políticos del turno, los que hicieron perder á España su vasto imperio colonial.

Por estas razones, confiamos en el éxito de la manifestación del domingo, á la que seguramente concurrirán todos los elementos alejados de la política, los obreros y el numeroso núcleo de ciudadanos que desean arrojar de la gobernación del país á los que sin miramientos de ninguna clase, labran la ruina de la nación española.

Es necesario hacer sentir á esos oligarcas el peso de la soberanía del pueblo, ya que demuestran con sus actos y desplantes, tenerla en menoscabo.

NOTA DEL DIA

LLEGÓ LA HORA

Cuando leíamos los bombos que en un periódico de tanta circulación como el *Heraldo de Madrid* se tributaban á la Diputación Provincial gaditana, por su esmerada administración, en lo que á la Beneficencia se refería, nos sonreíamos, más que por la gracia que nos produjera el elogio, por disimular las náuseas que tanto servilismo nos ocasionase.

Por temor á caer bajo las iras de un diputado que se le ocurriera ponernos á las órdenes del Juez de Instrucción, sólo nos permitimos publicar en pocas líneas un comentario sobre aquéllos trabajos, en demostración de que nosotros no caíamos en el brillante anzuelo, única cosa que nos estaba dado hacer.

Pero como no hay mal que cien años dure, etc., etc., hoy viene persona tan autorizada como el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Luis J. Gómez, á «tirar de la manta» y á decir aquello, que si bien lo suponíamos, no contábamos con las pruebas que él ha acumulado para hacer públicas las deficiencias, abandono y otras cosas que se estaban perpetrando en aquél benéfico y hermoso Establecimiento.

Que venga ahora el corresponsal especial del *Heraldo* madrileño á defender lo que no hace muchos días sostuvo y á disuadirnos de que no son tan ciertas estas como todas las crónicas y revistas gaditanas que publicó.

Y aquellos que aquí le hacían coro y cenaban en su compañía, al par que aplaudían su labor, reflexionen sobre la plancha que han hecho laborando en contra de los pobres gaditanos.

Insistiendo

Demostrada claramente la afirmación terminante que hacíamos el pasado número, de que el Sr. Martínez de Pinillos, á juzgar por su proceder, anda á ciegas por el campo del Derecho, pues no otra cosa significa el error en que incurrió á menudo, de diferenciar casos idénticos, estableciendo privilegios que equivalen en buena doctrina á tanto como injusticias, robustecemos hoy nuestro aserto, llamando la atención sobre ciertos sucesos, contrarios á todo legal principio.

Ocurre con frecuencia, desgraciadamente, para la reputación profesional del Sr. Pinillos, que éste, en virtud de razones que se nos ocultan, por lo cual, para nosotros no existen, condona multas que, en uso de sus funciones de Presidente nato de la Junta de Reformas sociales, impone, hay que suponer con motivo, á los infractores de la Ley del Descanso; conducta que implica extralimitaciones en el desempeño de dicho cargo, pues es indiscutible que la condena es consecuencia natural del convencimiento pleno y absoluto que el juez fuerza de la consumación de una falta ó delito por parte del acusado; y siendo de este modo, no cabe en cabeza humana que el sentenciador vuelva de su acuerdo, negando lo que antes afirmara en su fallo, porque tal procedimiento supondría nada menos que motivo de responsabilidad, ligereza en la adopción de resoluciones, que, caso de que desconociesen base sólida, las anularía, estimándolo así, el superior gerárquico inmediato de la autoridad que las tomase, pero nunca ella, que de hacerlo, demostraría mala fé, incapacidad ó ignorancia en el desempeño de su cometido, incurriendo en la contradicción apuntada, inadmisibles en el terreno judicial.

que el Sr. Marti-

nez de Pinillos alegase en su defensa, siguiendo un camino tortuoso, ya que el recto le está vedado, la virtualidad del perdón mediante el ofrecimiento de enmienda hecho por quien lo recibe, pues tal prerrogativa corresponde á más altas personas y no á un alcalde de R. O., que por muchas pretensiones injustificadas que abrigue, en los tiempos actuales, ha de someterse á lo legislado, sin que le sea lícito, por consecuencia, amoldarse al espíritu de sus particulares opiniones, máxime si son propias de los tiempos medioevales.

El Presidente nato de la Junta de Reformas Sociales, como dijimos al principio, es tan dado á sentar distinguidos, incurriendo en patente desacierto, que unas veces, según queda consignado, releva del cumplimiento de sus resoluciones á quienes ellas obligan, y otras, procede en sentido contrario.

En cuanto á la apertura de establecimientos en domingo, obra de igual modo; á unos les permite que tengan abierto, y á otros, que se hallan en las mismas condiciones que los primeros, les obliga á lo diametralmente opuesto.

Entre los últimos se cuentan, además de «El Combate», «La Primavera», «El Pasiego», «Café Económico», «Nuevo Correo», «Prim» y otros de Extramuros, que son Cafés Económicos, si algún valor tienen reconocido oficialmente los documentos clasificadores extendidos por los Investigadores de la Hacienda pública, valor que nosotros aceptamos y que es imposible desmentir el Alcalde, toda vez que si así no ocurriese, debido al propio ó al ajeno criterio, se haría, por quien lo negase, la aseveración fácil de que los funcionarios aludidos, conceptuando de común especie, cosas de distinta naturaleza, faltaban á su misión.

Esperando que el Alcalde abandone su actitud respecto á los comercios reseñados y á los que se encuentren en las mismas circunstancias, atendiendo las indicaciones que le hacemos, terminamos este artículo, promitiendo, sin embargo, á nuestros lectores, persistir en nuestra campaña sobre el mismo tema, si nada conseguimos en beneficio de los industriales perjudicados tan indebidamente.

Al Ministro de Instrucción pública

ESCUELA EN RUINAS

La Prensa local nos ha dado la noticia de que varias dependencias de la Escuela de Artes é Industrias han sido declaradas ruinosas por los señores arquitectos provincial y municipal.

Con tal motivo han arrojado las censuras á la Comisión organizadora que preside el Sr. Rubio Argüelles, tachándola de inepta por abandono de sus únicos deberes y obligaciones.

Los censores manifiestan para dar fuerza á sus argumentaciones, que dicha Comisión fué instituida, como su título indica, para organizar clases talleres; mejorar estos últimos, trayendo motores, tornos y herramental útil y moderno para que los estudios prácticos fueran una realidad.

Que ninguna de estas sus obligaciones han cumplido, los laboriosos de la Organizadora, demostrándolo así el desalojo y apuntalamiento de parte del edificio, por encontrarse en ruinas, y en evitación de desgracias, debiendo dimitir, por tan escandaloso abandono dicho organismo.

Nosotros, que conocemos los trabajos que realizan los Sres. Ayala, García Cabezas, y demás compañeros.... no creemos que están en razón los que piden que el grupo que preside por *derecho propio* el exdecano de la Facultad médica dimita por lo del apuntalamiento.

Hay razones para pensar así. Primera; que dicha entidad lleva de constituida poco más de cinco años, y en tan corto tiempo, casi no lo hay de tomar... posesión y mucho menos de saber «por donde andan».

Segunda; que antes que otra cosa, y ajustándose al lógico refrán de «á los tuyos, con razón ó sin ella», han tenido que ir colocando amigos y «metiendo en cintura» al Claustro de profesores, cosa que, aunque nada hay legislado que autorice á la Comisión para ello, se la tendrán merecida dichos catedráticos, cuando no han protestado de ella.

Y por último; no deben dimitir los señores comisionados, porque sus antecedentes, sus desvelos y sus trabajos, les dá derecho para aguardar que los arrojen de sus puestos en la forma más adecuada en tales decisiones.

Sin embargo, por si pensase de otro modo que nosotros, bueno es que el señor ministro de Instrucción pública sepa que el estado ruinoso á que nos referimos Data no más que del año 91 ó 92 del pasado siglo, por lo tanto no es cosa del otro jueves el que la *sublime y aplastante* Comisión organizadora, creada en 1903, no haya caído en tal *minucia* hasta hace unos días.

Sería demasiado exigir en cinco años y medio de *organización*.

Miscelánea

Ya está hecho cargo de la presidencia de la Asociación de Caridad el señor Martínez de Pinillos.

Nosotros esperamos mucho en bien de aquellos infelices, con una autoridad local al frente de la institución.

Nosotros siempre sostuvimos que de ese cargo sólo podrían salir airosos, el Gobernador civil ó el Alcalde.

¡Y al fin nos dieron la razón!

Ejemplo de devoción católica:

Leemos y pegamos:

«En la iglesia de Carmona (Sevilla), entraron dos devotos, que enes después de orar un buen rato y recorrer el templo, robaron un incensario de plata».

¿A qué santo se encomendarían para salir bien del *negocio*?

Convendría saberlo, para conocer el abogadro de estos buenos católicos.

¡Que lo diga *El Correo*!

Los liberales, demócratas y carlistas no asisten á la manifestación que organiza Sol y Ortega.

Aquí cuadra aquello de:

El que no está contra mí, está identificado con lo que haga.

Tableau.

Otro ejemplo de devoción religiosa:

En Pedroso ha detenido la guardia civil al sochantre, como autor del incendio del altar de la parroquia y del robo de una imagen representando el Eccehomo, joya artística que vendió á un anticuario.

Bien puede el señor La Cierva organizar un tercio de civiles para vigilar y cachear á los beatos y devotos.

¡La cosa va siendo ya escandalosa!

Ya tembló la esfera terrestre y se

avecina en Madrid un cataclismo que dejará en pañales la catástrofe de Messina.

¡Ahí es nada lo que ocurre!

Hasta Sol y Ortega se ha desconcertado en sus planes de protesta.

¿Que cuál es la causa de todo esto?

Pues que Juanito Peman ha marchado para decir que sí en una votación ministerial y volverse á casa en seg... ¿Se le puede pedir más?

En la Academia de Bellas Artes hay una nave que ofrece inmediato peligro de ruina.

¡Esto sí que es raro!

¡Que dentro de la casa haya tantos organizadores interesados por el mejor sostenimiento de todo, y no vean que la casa se les viene encima!

¿Será que está cansada de albergar á tanto intruso?

Puede, pero ni así se van.

Teatralerías

«Aquí jace farta un hombre» No llevaba al entrar en el alegre coliseo de la Cuesta de la Murga la noche del estreno de los hermanos Cueva, muy buenas impresiones que digamos.

Generalmente, obra que se adula mucho y autores que se *bombean* desconsideradamente por los grandes rotativos, resultan al final de cuenta, lamentables y bochornosos fracasos.

Así y todo, esperaba ver algo nuevo y sustancial que me hiciera pensar en un nuevo resurgir del teatro clásico andaluz, recordando al mismo tiempo la buena época del sainete, cuando aun no lo *maltrataban* los Pazos y Arniches y demás autores reformistas y románticos.

Sea dicho en justicia, la labor de los noveles autores Sres. Cueva, merece toda clase de elogios, no solo por haber tocado un asunto tan *trillado* por la gente de letras, sin llegar á ningún *ismo*, sino, porque sujetándose á los cánones teatrales, propusieron hacer un sainete, y un sainete han hecho.

Enemigo del elogio inmerecido, de no haber encontrado en *Aquí jace farta un hombre* algo bueno, clásico y bien hecho, mi opinión individual, que «ni quita ni pone rey», hubiera sido reservada, ó cuando más, expuesta en tertulia de intimos.

Alguien, quizás un envidioso, creyó encontrar en la obra de los autores Cueva, un *quinterismo*, á más de mostrar una opinión fría y vaga acerca del asunto de la misma.

Claro está que los hermanos Cueva, no quisieron ni con mucho parodiar el argumento de «El Canto de la Alodra» (pongo por caso) de infeliz recordación.

De todas maneras la autoridad de un periódico, (es un ejemplo), no la dá sus muchos años de vida, sino, como lógico es comprender, las plumas que lo escriben, y en ese sentido los autores sevillanos pueden estar satisfechos.

Y volviendo al asunto de la obra, he de decir, que es un *sainete*, no comparable con ningún otro, puesto que la técnica que usan los referidos autores no tiene semejanza alguna con la de los más en boga.

El diálogo, bien hecho y de neto estilo sevillano, sin incurrir en la exageración, ni lo chocarrero, demuestra, que lo que los hermanos Cueva se propusieron llevar á la escena, estaba más que visto y vivido.

Los *chistes* son de ingenio, y tan naturales, que no parece el desarrollo de la acción ficción teatral.

De la música, sólo he de decir que es de Chapi, y basta.

F. de M.

LA HÉBÉ ÚNICO VERDADERO Corsé DIRECTOIR

Mme. Larróque, Carretas 30, Madrid

Malo está el tiempo

Sobre la Escuela de Artes e Industrias

¿SERÁ COSA?

En un periódico local del pasado Febrero leímos que, el director y secretario de un Centro de enseñanza de Málaga, habían sido relevados de sus cargos, y que un empleado de la secretaría del mismo Establecimiento quedaba destituido de su destino. Enmudecimos entonces, por considerar la noticia, un chubasco propio del tiempo, mas como la Prensa madrileña nos advierte de la granizada ministerial caída sobre el Instituto de Castellón, creemos oportuno reseñar el nuevo fenómeno meteorológico, por si los insensibles de la supradicha Escuela y de su descocada Comisión organizadora quieren ponerse a salvo, no sea cosa que la tormenta se dirija a Cádiz y pille a muchos sin impermeable. Y oído a la caja:

«La resolución del ministerio de Instrucción pública recaída en el expediente incoado con motivo de las irregularidades de todos géneros descubiertas en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Castellón de la Plana, cubre de vergüenza a la mayoría de los catedráticos de dicho Centro docente y destituye e inhabilita a un empleado de la Secretaría. El director ha sido destituido y se han impuesto correctivos a la mayoría de los miembros del mencionado Instituto.

También se exigen duras responsabilidades y se impone la inhabilitación perpetua para desempeñar cargos públicos administrativos y la postergación en su carrera, a un catedrático que viste hábitos sacerdotales. Otro sacerdote, pariente y amigo del anterior, también ha sido inhabilitado, y se ha condenado a amonestación pública al profesor de Religión y Moral. El público y los escolares comentan sabrosamente esta resolución ministerial, que varios periódicos han insertado.

Ignoramos la calidad y cuantía de los gatuperios realizados por los administrativos del Instituto castellanense; mas cuando el señor Rodríguez San Pedro, hombre apacible y no muy propenso a determinaciones enérgicas, ha sacudido el polvo, entre otros, al sotana encargado de moralizar a los Bachilleres que produce la región norte del antiguo reino de Valencia, a buen seguro que las barrabasadas de aquellos catedráticos, son pringosas en grado sumo, porque de otro modo, el actual jefe supremo de Instrucción pública, no habria hecho sentir el peso de su autoridad en la forma contundente que demuestra la granizada transerita.

Ante pedrisco tan abrumador, resistible sólo por elefantes y rinocerontes, no es nuestro ánimo equiparar las trapisondas y chanchullos del referido Instituto levantino a los manejos y componendas que pueden comprobarse en la Escuela de Artes e Industrias gaditana; pero es de todo punto cierto que, solamente con los abusos y atropellos que hemos dado a conocer en estas columnas, sobraría al señor ministro del Ramo materia para expedir la licencia absoluta a la inútil y oprobiosa Comisión organizadora de dicha Escuela y para tirar por la borda al director y al secretario de la misma, por cuanto son los más culpables de las deficiencias y desbarajuste que imperan en el Centro de enseñanza que tan detestablemente rigen.

Y como estos cucólogos jefes administrativos y los tres ó cuatro mangoenadores de la derrengada y vejatoria Comisión de marras, en punto a dureza de cutis, acaso no tengan mucho que envidiar a los granizados catedráticos del Instituto castellanense, sería conve-

nientísimo que el señor Rodríguez San Pedro preparase una pequeña nube «cirro-stratus» con destino a la Escuela de Artes e Industrias de Cádiz, nube que, sobre barrer mucha basura y refrenar a cuatro faranduleros y serviles que por conveniencia propia defienden la filfa organizadora, llenaria de satisfacción a casi todos los profesores de la citada Escuela, hartos ya de intromisiones humillantes y de jefes ineptos y desaprensivos.

Lucio Picón.

REUNIONES REPUBLICANAS

Junta Municipal del Partido. Cádiz.

El domingo 28, a las tres de la tarde, celebrará sesión de segunda cita esta Junta, para tratar sobre asuntos de gran interés para el Partido.

Lo que se comunica con objeto de que los correligionarios que forman parte de este organismo, se sirvan concurrir con puntualidad a dicha reunión.

El Secretario, A. Ortiz.



La mujer japonesa

Las madres japonesas, cuando casan una hija, le aconsejan de la manera siguiente:

- 1.º Desde el momento en que seas casada, dejás de ser mi hija. Obedecerás en adelante a tus suegros como hasta ahora has obedecido a tus padres.
- 2.º Tu esposo será tu sólo dueño. Serás humilde y limpia. La estricta obediencia de una mujer a su marido, es la más noble virtud que puede poseer.
- 3.º Serás siempre amable con tu suegra, porque andando el tiempo serás suegra tú también.
- 4.º No serás nunca celosa, porque así matarás la afición de tu marido hacia ti.
- 5.º Si tu marido comete una injusticia, no por eso la has de cometer tú. Se paciente, ten calma y háblale noblemente.
- 6.º No hables demasiado, no hables mal de tus vecinos, y di siempre la verdad.
- 7.º Levántate temprano, acuéstate tarde, no duermas siesta, bebe poco, y hasta los cincuenta años no visites reuniones públicas.
- 8.º No consultes jamás con las adivinatoras, ni consientas que te digan la buenaventura.
- 9.º Serás económica en la administración de tu casa.
- 10.º No frecuentes el teatro con gente de más edad que la tuya.
- 11.º No te vistas nunca de colores vivos llamativos. Al contrario, siempre has de vestir modesta, sencillamente.
- 12.º Si tu padre es rico, no hagas jamás alusión de sus riquezas delante de la familia de tu esposo.

Inventores célebres

El archimillonario Carnegie ha dicho que Thomas y Gilchrist han hecho más por la grandeza de Inglaterra que todos sus reyes y reinas, y sin embargo, habrá mucha gente que ignore quiénes son esos caballeros.

Thomas y Gilchrist eran dos jóvenes químicos ingleses que descubrieron un procedimiento para tratar las piritas de hierro que contienen gran cantidad de fósforo, de manera que fácilmente puedan convertirse en acero.

Antes de su descubrimiento, millones de toneladas de dichas piritas se habían considerado como inútiles en absoluto, y ahora esas piritas se aprovechan y constituyen un aumento inmenso de riqueza.

El Canal de Suez

El año último han pasado por el Canal de Suez 4.67 buques, sumando un total de 14.692.973 toneladas.

En este movimiento han figurado en primer término Inglaterra, con 2.651 buques y 9.49.000 toneladas; y Alemania, con 580 buques y 2.253.000 toneladas. De las demás naciones, Francia figuró con 806.000 toneladas; Holanda, con 632.000, y las demás con menos de medio millón.

El número total de pasajeros se elevó a 243.000. De éstos, 84.000 fueron militares, y la mitad de estos últimos ingleses.

Notas curiosas

El 3 por 100 de la población total del mundo se gana la vida trabajando en el mar.

Inglaterra gasta cada año por la importación de huevos y volatería la suma de 10.000.000 de libras esterlinas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El martes trece de Abril y días siguientes necesarios, a las tres de la tarde, se verificarán las subastas de los préstamos y renovaciones efectuadas en este Establecimiento y en la Sucursal, durante los meses y con los números que a continuación se expresan, si en dicha fecha no han sido redimidos por los prestatarios.

Central.—Alhajas.—Desde el número 39.565 al 41.238, ambos inclusivos, de Febrero de 1908.

Sucursal.—Alhajas.—Desde el número 1.476 al 1.662, ambos inclusivos, de Febrero de 1909.

Central.—Ropas.—Desde el número 24.226 al 25.970, ambos inclusivos, de Agosto de 1908.

Sucursal.—Ropas.—Desde el número 6.927 al 7.267, ambos inclusivos, de Agosto 1908.

Cádiz 16 Marzo de 1909.—El Presidente, Francisco de P. Castro.



Pésame

Damos nuestro sentido pésame al secretario de la Diputación provincial D. José Cano y Benitez, por el fallecimiento de su señor hermano D. Ricardo acaecido en Almería.

Sepelio

El pasado domingo se efectuó el sepelio de la pequeña hija de nuestro muy estimado correligionario Don José M.ª Oliva.

Al acto que fué una verdadera manifestación de duelo concurrirón numerosos amigos y correligionarios, que con

su asistencia corroborar a una vez más las muchas simpatías que el Sr. Oliva tiene dentro del partido.

A los desconsolados padres damos el más sentido pésame.

La BORRACHERA no existe más



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto

ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas. El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado mas que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y en cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

En Cádiz —Farmacia de los Sres Servando Mateu, Plaza de Isabel II, 2 y 3.
Ramón E. Casal, Fernán Caballero, 12.
José Holm, Cánovas del Castillo, 36.

Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los dias de 12 a 2 de la tarde. Martes, jueves y sábados, a las seis, gratis a los pobres.

SAN MIGUEL 16

Burlada

La mejor de las aguas de mesa. Ningún medicamento como este para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones e inapetencia. De venta en todas partes.

“El Progreso”

Se encuentra a la venta, en los siguientes puntos, Sres. Pérez Campora, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante». Estanco de la Plaza de Mina, Imprenta de este periódico, Beato D. de Cádiz, 6. Kiosko del Muelle, junto al derribo.

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

Sociedad Anonima de Navegacion Transatlantica de Barcelona

Para PUERTO RICO, MAYAGUE, PONCE, HABANA, MATANZA, SANTIAGO DE CUBA, GUANTANAMO, MANZANILLO y NEW-ORLEANS.

El vapor

MIGUEL GALLART

Capitán D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el dia 5 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fotan, Porvenir 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2. D. ANTONIO MILLAN.

